DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/265 E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 09 de diciembre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 comunica la ampliación del plazo del contrato N° 002/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OFICINAS" ID Nº 378.514.

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 9 de Diciembre de 2021.-

Señores
CONSERMAR
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a fin de comunicarles que conforme a la Resolución del Consejo Directivo Nº 22, Acta Nº 25, de fecha 09/12/2021, se ha autorizado la adenda al Contrato Nº 002/2021, referente a la vigencia de la misma.

Rogamos extender las pólizas correspondientes hasta 30 días después del plazo establecido como fin del contrato.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

Antonio C. Acosta
Departamento de Contrataciones

Consermar
Multiservicio
Mariela C. Molas S.
Procuradora